



Conecta S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente
a la Auditoría de los Estados Financieros
por el ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017**

KPMG
19 de diciembre de 2018

Este informe contiene 37 páginas

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017	7
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017	8
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017	9
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017	10
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017	11
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017	12

— —



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Conecta S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Conecta S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamamos la atención sobre la Nota 25 de los estados financieros que indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas por \$ 217.456.018 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 16.060, la Sociedad se encuentra en causal de disolución, debido a que las pérdidas acumuladas han reducido su patrimonio a una cifra inferior a la cuarta parte

del capital integrado (Nota 19.3). Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 25, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Grupo económico mayor

Llamamos la atención a las Notas 1.2 y 18.2 de los estados financieros, donde se menciona que la Sociedad es parte de un grupo económico mayor y desarrolla actividades significativas con partes relacionadas. Los resultados de la Sociedad podrían no ser necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si la Sociedad no formara parte de ese grupo mayor. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Incumplimiento de niveles mínimos de usuarios potenciales

Llamamos la atención a la Nota 23 de los estados financieros donde se menciona que al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no ha alcanzado a dar cumplimiento a los niveles mínimos de usuarios potenciales comprometidos (UPC), de acuerdo a los términos establecidos en el Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería. Con fecha 21 de octubre de 2014, la Sociedad recibió una notificación del Ministerio de Industria, Energía y Minería donde le ratifica su voluntad de analizar el Contrato de Concesión y por lo tanto de las obligaciones contractuales que estaban previstas para los años 2011 y 2012. Por otra parte, la Dirección Nacional de Energía le notifica a la Sociedad que no cumplió con las declaraciones mínimas de UPC comprometidas para los años 2007 y 2009 y por tanto plantea el cobro de penalidades contractuales por 26.043 UPC comprometidas para dichos años por un monto de US\$ 2.604.300. El monto de las mencionadas multas pasible de ser reclamado por las UPC comprometidas no realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 ascendería a un monto aproximado de US\$ 13.944.300. La Sociedad entiende, en base a su interpretación, que cuenta con argumentos sólidos para obtener un resultado favorable en este reclamo, y por lo tanto desestima la aplicación de una multa por incumplimiento de marco contractual vigente. La resolución final de la referida situación no puede ser actualmente determinada, y la Sociedad no ha contabilizado pasivos en los presentes estados financieros por las eventuales obligaciones que podrían derivarse de la resolución de la misma. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor quien no expresó una opinión sobre dichos estados financieros debido a incertidumbres futuras en relación a los supuestos utilizados para determinar la valuación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles, según informe de fecha 17 de julio de 2018.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea

aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.



Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 19 de diciembre de 2018

KPMG

Cra. Gabriela Cervieri
Socia
C.J. y P.P.U. N° 64.031



Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	27.149.631	17.441.906
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	43.727.339	36.622.388
Inventarios	7	1.475.015	1.606.829
Total Activo Corriente		<u>72.351.985</u>	<u>55.671.123</u>
Activo No Corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.060.000	11.470.381
Propiedades, planta y equipo	8	-	6.013.355
Activos intangibles	9	-	178.388.545
Total Activo No Corriente		<u>1.060.000</u>	<u>195.872.281</u>
TOTAL ACTIVO		<u>73.411.985</u>	<u>251.543.404</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	39.210.090	180.430.818
Préstamos y obligaciones	11	-	90.510.613
Total Pasivo Corriente		<u>39.210.090</u>	<u>270.941.431</u>
TOTAL PASIVO		<u>39.210.090</u>	<u>270.941.431</u>
PATRIMONIO			
Capital integrado	19	425.863.221	1.037.795.761
Resultados acumulados		<u>(391.661.326)</u>	<u>(1.057.193.788)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>34.201.895</u>	<u>(19.398.027)</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>73.411.985</u>	<u>251.543.404</u>

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Ingresos Operativos Netos	12	270.973.601	254.992.744
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	13	<u>(376.181.077)</u>	<u>(387.966.175)</u>
RESULTADO BRUTO		(105.207.476)	(132.973.431)
Gastos de Distribución y Ventas	13	(72.559.044)	(68.554.268)
Gastos de Administración	13	(49.916.356)	(45.792.493)
Otros ingresos	15	1.941.888	3.716.546
Otros egresos		-	(121.511)
RESULTADO OPERATIVO		(225.740.988)	(243.725.157)
Resultados Financieros	16		
Ingresos financieros		8.767.315	11.586.961
Costos financieros		<u>(357.185)</u>	<u>(14.726.080)</u>
		8.410.130	(3.139.119)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(217.330.858)	(246.864.276)
Impuesto a la Renta	17	<u>(125.160)</u>	<u>(115.110)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(217.456.018)</u>	<u>(246.979.386)</u>

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	(217.456.018)	(246.979.386)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u>(217.456.018)</u>	<u>(246.979.386)</u>

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		(217.456.018)	(246.979.386)
Ajustes por:			
Resultado por impuesto a la renta		125.160	115.110
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8	939.193	1.854.156
Amortizaciones de activos intangibles	9	12.019.948	21.156.789
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras ctas por cobrar	6	1.264.360	600.227
Resultado por deterioro de propiedades, planta y equipo	8	5.303.899	5.633.846
Resultado por deterioro de activos intangibles	9	180.552.149	167.130.291
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipos		-	121.512
Costos financieros	16	357.185	14.726.080
Diferencia de cambio generada por préstamos y obligaciones		(2.060.171)	(1.907.172)
Ingresos financieros	16	(3.641.173)	(5.219.722)
Resultado operativo después de ajustes		<u>(22.595.468)</u>	<u>(42.768.269)</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar		2.041.070	16.082.240
Inventarios		131.814	263.142
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(96.250.624)	50.351.967
Flujos procedentes de actividades de operación		<u>(116.673.208)</u>	<u>23.929.080</u>
Impuesto a la renta pagado		(125.160)	(115.110)
Ingresos financieros cobrados		3.641.173	5.219.722
Flujos netos generados por actividades de operación		<u>(113.157.195)</u>	<u>29.033.692</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	8,9	(14.413.289)	(19.866.191)
Flujos netos usados en actividades de inversión		<u>(14.413.289)</u>	<u>(19.866.191)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aportes de propietarios en efectivo	19.1	137.278.209	-
Flujos netos procedentes de actividades de financiación		<u>137.278.209</u>	<u>-</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes			
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		17.441.906	8.274.405
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.18	<u><u>27.149.631</u></u>	<u><u>17.441.906</u></u>

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1° de enero de 2016	1.037.795.761	(810.214.402)	227.581.359
Resultado del ejercicio	-	(246.979.386)	(246.979.386)
<i>Total resultados integrales</i>	-	(246.979.386)	(246.979.386)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.037.795.761	(1.057.193.788)	(19.398.027)
Resultado del ejercicio	-	(217.456.018)	(217.456.018)
<i>Total resultados integrales</i>	-	(217.456.018)	(217.456.018)
Absorción de pérdidas acumuladas (Nota 19.1)	(882.988.480)	882.988.480	-
Capitalización deudas (Nota 19.1)	133.777.731	-	133.777.731
Aportes de propietarios en efectivo (Nota 19.1)	137.278.209	-	137.278.209
Saldo al 31 de diciembre de 2017	425.863.221	(391.661.326)	34.201.895

Las Notas 1 a 27 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Nota 1 - Información básica de la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Conecta S.A. (“la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada domiciliada en la República Oriental del Uruguay. Al 31 de diciembre de 2017 sus accionistas son Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (“ANCAP”) y Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (“PUSAI”), que poseen el 45% y 55% del capital accionario, respectivamente.

1.2 Actividad principal

Su principal actividad es la venta y distribución de gas por cañería en la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo.

Esta actividad se desarrolla en el marco de un Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes (Nota 22) firmado por la Sociedad con el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en diciembre de 1999, por un plazo de 30 años a contar desde el 29 de noviembre de 2002.

La Sociedad pertenece a un grupo económico mayor, representado por el Grupo Petrobras, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Conecta S.A. fueron aprobados por el Directorio y autorizados para su publicación el 17 de diciembre de 2018, estando pendiente a la fecha su aprobación por parte de los Accionistas.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido en los Decretos 291/014, 372/015 y 408/016.

El Decreto 291/014 de fecha 14 de octubre de 2014 establece la obligatoriedad de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, emitida en el 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), traducidas al idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentran publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Además se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16 – Propiedad, Planta y Equipo y por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos. Además el mencionado Decreto establece que el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria.

El Decreto 372/015 de fecha 30 de diciembre de 2015 establece aspectos relativos a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009. Se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 38 – Activos Intangibles. Se establece que a los efectos del tratamiento contable del

impuesto a las ganancias se deberá aplicar obligatoriamente las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12 – Impuesto a las ganancias.

El Decreto 408/016 del 26 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial el 5 de enero de 2017, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deberán aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda, derogándose los Decretos 103/991 y 37/010, y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación.

2.2 Bases de medición

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en pesos uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

La cotización del Dólar Estadounidense respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros es:

	<u>Promedio</u>		<u>Cierre</u>	
	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Pesos Uruguayos (por Dólares Estadounidenses)	28,666	30,142	28,807	29,340

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios, los cuales se muestran en los préstamos dentro del pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.6 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema Promedio Ponderado.

Al cierre de ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce al su precio de venta menos los costos de venta.

2.7 Propiedades, Planta y Equipo

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.13).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

- | | |
|-----------------------------------|--------|
| • Mejoras en inmuebles arrendados | 5 años |
| • Herramientas | 5 años |
| • Equipos de comunicación | 5 años |
| • Equipamiento de oficina | 5 años |
| • Vehículos | 5 años |
| • Hardware | 5 años |

Los vehículos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor período que resulte de comparar la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo, en cuyo caso se estima el valor recuperable. Si se determina que el valor contable supera su valor estimado recuperable, el valor contable del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.

2.8 Activos intangibles

Red de distribución

De acuerdo a lo establecido en la Sección 34 *Actividades especiales de las NIIF para las PYMES* el Concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del Servicio Público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

Software

El software adquirido está presentado a su costo menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.13).

Las amortizaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 5 años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de amortización de los activos intangibles, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de Distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Sistemas informáticos 5 años
- Red de distribución – Instalaciones Internas 5 años
- Red de distribución Plazo remanente de la Concesión

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2.9 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.10 Préstamos y obligaciones

Los préstamos y obligaciones son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (valor presente de los flujos futuros incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Intereses se reconocen en base al método del interés efectivo y se incluyen en Costos financieros.

su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Intereses se reconocen en base al método del interés efectivo y se incluyen en Costos financieros.

Los pasivos se clasifican como corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de aplazar su cancelación, durante al menos los doce meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los costos financieros son reconocidos en resultados.

2.11 Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta, se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

2.12 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.13 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y la Sociedad los reconoce cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna imputación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye el costo del gas y de su distribución, el costo de los gasodomésticos vendidos, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM y URSEA. Los consumos de los inventarios que integran el costo de las ventas son calculados como se indica en la Nota 2.6.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.7 y 2.8.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los mismos son aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad hasta que son cancelados.

2.16 Beneficios a los empleados

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal –planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida- se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Se reconoce un pasivo por bonos en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en los resultados (“premio por resultados”) si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.

2.17 Activos arrendados

Los arrendamientos corresponden a arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Sociedad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento.

2.18 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	Pesos Uruguayos	
	Dic-17	Dic-16
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	27.149.631	17.441.906
<i>Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujos de efectivo</i>	27.149.631	17.441.906

Nota 3 - Estimaciones y juicios contables significativos

Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro de activos intangibles – Red de Distribución y de propiedad de planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

Estimaciones relativas a propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos y los intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En la Nota 9.3 se discuten las bases y supuestos a partir de los cuales ha sido determinado el valor del uso de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles.

Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

Nota 4 - Instrumentos financieros

A continuación se presenta el detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2017</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	27.149.631	-	27.149.631
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	39.975.656	39.975.656
	<u>27.149.631</u>	<u>39.975.656</u>	<u>67.125.287</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		22.804.488	22.804.488
		<u>22.804.488</u>	<u>22.804.488</u>
<i>31 de diciembre de 2016</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.441.906	-	17.441.906
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	35.786.262	35.786.262
	<u>17.441.906</u>	<u>35.786.262</u>	<u>53.228.168</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		172.230.345	172.230.345
Préstamos y obligaciones		90.510.613	90.510.613
		<u>262.740.958</u>	<u>262.740.958</u>

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Dic-17	Dic-16
Caja	35.553	134.742
Bancos	27.114.079	17.307.164
	<u>27.149.631</u>	<u>17.441.906</u>

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Corriente		
Deudores simples plaza	31.835.742	23.796.695
Partes relacionadas (Nota 18)	1.093.073	3.653.012
Documentos a cobrar	2.543.674	2.766.309
Créditos fiscales	4.556.787	1.641.230
Deudores varios	5.053.654	4.831.848
	<u>45.082.930</u>	<u>36.689.094</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	(1.355.591)	(66.706)
	<u>43.727.339</u>	<u>36.622.388</u>
No Corriente		
Créditos fiscales	-	10.410.381
Depósitos en garantía (*)	1.060.000	1.060.000
	<u>1.060.000</u>	<u>11.470.381</u>

(*) Los depósitos en garantía se encuentran afectados a los alquileres de las oficinas y locales comerciales de la Sociedad.

La Sociedad reconoció una pérdida de \$ 1.288.885 (\$ 600.227 al 31 de diciembre de 2016) debido a clientes incobrables y una ganancia por recupero de clientes incobrables por \$ 24.525 (\$ 4.560 al 31 de diciembre de 2016).

Nota 7 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Corriente		
Mercaderías de reventa	1.889.769	2.021.583
	<u>1.889.769</u>	<u>2.021.583</u>
Menos: Provisión por obsolescencia	(414.754)	(414.754)
	<u>1.475.015</u>	<u>1.606.829</u>

Nota 8 - Propiedades, planta y equipo

8.1 Conciliación del valor en libros

	Mejoras en Inmuebles Arrendados	Equipos de Comunicación	Herramientas	Equipos de oficina	Vehículos	Vehículos en Leasing	Hardware	Materiales Construcción Red	Total
Costo									
<i>Saldos al 1° de enero de 2016</i>	16.444.216	3.438.375	10.341.750	9.670.937	3.185.115	2.212.658	14.610.008	9.389.410	69.292.469
Altas	1.388.775	-	87.145	189.708	-	-	1.235.069	628.622	3.529.319
Bajas	-	-	-	(126.912)	-	-	-	-	(126.912)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2016</i>	17.832.991	3.438.375	10.428.895	9.733.733	3.185.115	2.212.658	15.845.077	10.018.032	72.694.876
Altas	565.280	-	15.536	67.412	905.010	-	84.445	442.714	2.080.397
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	(1.850.660)	(1.850.660)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2017</i>	18.398.271	3.438.375	10.444.431	9.801.145	4.090.125	2.212.658	15.929.522	8.610.086	72.924.613
Depreciación y pérdida por deterioro									
<i>Saldos al 1° de enero de 2016</i>	14.403.982	3.437.788	9.483.556	9.224.919	2.516.841	2.097.335	14.477.803	3.556.695	59.198.919
Deterioro (Nota 9.3)	1.231.764	-	323.914	183.076	192.942	-	576.748	3.125.402	5.633.846
Bajas	-	-	-	(5.400)	-	-	-	-	(5.400)
Depreciación	882.506	587	275.691	135.731	269.392	115.323	174.926	-	1.854.156
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2016</i>	16.518.252	3.438.375	10.083.161	9.538.326	2.979.175	2.212.658	15.229.477	6.682.097	66.681.521
Deterioro (Nota 9.3)	1.409.493	-	239.184	192.003	996.762	-	538.468	1.927.989	5.303.899
Depreciación	470.526	-	122.086	70.816	114.188	-	161.577	-	939.193
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2017</i>	18.398.271	3.438.375	10.444.431	9.801.145	4.090.125	2.212.658	15.929.522	8.610.086	72.924.613
Importes en libros									
<i>Al 31 de diciembre de 2017</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Al 31 de diciembre de 2016</i>	1.314.739	-	345.734	195.407	205.940	-	615.600	3.335.935	6.013.355

8.2 Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 939.193 (\$ 1.854.156 al 31 de diciembre de 2016). El total de depreciaciones se incluyen como gastos de administración.

Nota 9 - Activos intangibles

9.1 Conciliación del valor en libros

	Sistemas informáticos	Red de Distribución	Obras en Curso	Instalaciones Internas	Total
Costo					
<i>Saldos al 1° de enero de 2016</i>	25.664.583	965.171.195	1.022.625	5.141.705	997.000.108
Altas	682.429	19.281	15.635.162	-	16.336.872
Transferencias	-	16.070.418	(16.070.418)	-	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2016</i>	<u>26.347.012</u>	<u>981.260.894</u>	<u>587.369</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.013.336.980</u>
Altas	344.066	18.684	11.970.142	-	12.332.892
Transferencias	-	13.924.060	(12.073.400)	-	1.850.660
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2017</i>	<u>26.691.078</u>	<u>995.203.638</u>	<u>484.111</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.027.520.532</u>
Amortización y pérdidas por deterioro					
<i>Saldos al 1° de enero de 2016</i>	24.271.543	616.860.738	387.369	5.141.705	646.661.355
Deterioro (Nota 9.3)	794.286	166.239.263	96.742	-	167.130.291
Amortización	433.393	20.723.396	-	-	21.156.789
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2016</i>	<u>25.499.222</u>	<u>803.823.397</u>	<u>484.111</u>	<u>5.141.705</u>	<u>834.948.435</u>
Deterioro (Nota 9.3)	798.728	179.753.421	-	-	180.552.149
Amortización	393.128	11.626.820	-	-	12.019.948
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2017</i>	<u>26.691.078</u>	<u>995.203.638</u>	<u>484.111</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.027.520.532</u>
Importes en libros					
<i>Al 31 de diciembre de 2017</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2016</i>	<u>847.790</u>	<u>177.437.497</u>	<u>103.258</u>	<u>-</u>	<u>178.388.545</u>

9.2 Amortización

La amortización de activos intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 12.019.948 (\$ 21.156.789 al 31 de diciembre de 2016). Del total de amortizaciones, \$ 11.626.820 (\$ 20.723.396 al 31 de diciembre de 2016) fueron cargados al costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 393.128 (\$ 433.393 al 31 de diciembre de 2016) se incluyen como gastos de administración.

9.3 Deterioro de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se han reconocido pérdidas por deterioro asociadas a la única unidad generadora de efectivo identificada por un valor de \$ 185.856.048 (\$ 172.764.137 al 31 de diciembre de 2016), los que corresponden a \$ 180.552.149 (\$ 167.130.291 al 31 de diciembre de 2016) asociados a activos intangibles y \$ 5.303.899 (\$ 5.633.846 al 31 de diciembre de 2016) asociados a propiedades, planta y equipo.

A los efectos del análisis de deterioro de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles, mediante el cálculo de su valor recuperable, se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos para el período remanente hasta la finalización de la Concesión (año 2032), basadas en presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad. Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio.

Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones fueron:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
	%	%
Margen bruto (1)	26	26
Tasa de crecimiento de ingresos (2)	3,79	13
Tasa de descuento antes de impuesto (3)	7,3	7,3

(1) Presupuestado

(2) Tasa ponderada de crecimiento promedio anual utilizada.

(3) Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de los flujos de efectivo.

La Sociedad estima la tasa de crecimiento en ingresos, en base a la experiencia pasada y a las expectativas de evolución del mercado.

Las tasas de descuento usadas son antes de impuestos y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos relevantes; esta tasa es la que utiliza el grupo Petrobras para sus negocios en Uruguay, teniendo en cuenta el riesgo país, y el riesgo de la industria de gas en Uruguay.

Como consecuencia de los hechos ocurridos luego del cierre del ejercicio 2017, según se describe en la Nota 27.2, la Sociedad ha optado por la versión de plan de negocios que recoge el supuesto que no habrá suministro firme y competitivo hasta finalizada la Concesión en el año 2032. Bajo este nuevo supuesto, es de esperar que el comportamiento de la Sociedad sea similar al ocurrido en los últimos 3 años. El nuevo Plan de Negocio elaborado, asume la premisa de la continuidad del actual suministro desde Argentina, sin lograr ser ni abundante ni competitivo, tal como ha ocurrido hasta el momento.

La consideración del Valor en Uso como Importe Recuperable (y no el Valor Razonable menos los costos de venta) se basó en que la Empresa no tiene la posibilidad de vender los activos, ya que los mismos se encuentran ligados al contrato de concesión con el Estado.

Frente a esta situación, donde se asume que la Sociedad continua operando en una situación económica donde no logra el equilibrio económico, el Valor Presente Neto que arroja dichas estimaciones resulta negativo, lo que implica que el valor de los activos de la Sociedad, en estas condiciones sea cero.

Estas estimaciones también consideran que en las actuales condiciones, la Sociedad continuará operando en las ciudades donde ya brinda servicio y no atenderá nuevas ciudades ni ampliará las declaraciones de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPC). En tales circunstancias la Sociedad espera que el Estado no aplicará ni cobrará multas a la Sociedad por seguir operando solamente en las ciudades en las que actualmente presta el servicio.

Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone de la siguiente forma:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Corriente		
Proveedores del exterior	63.607	38.635
Proveedores de plaza	5.669.282	6.822.744
Retribuciones al personal	8.406.379	7.745.409
Acreedores por cargas sociales	3.905.166	2.969.871
Partes relacionadas (Nota 18)	3.132.342	154.653.006
Otras deudas (*)	18.033.314	8.201.153
	<u>39.210.090</u>	<u>180.430.818</u>

(*) Incluye una fianza constituida por el Cliente CTC para asegurar el cumplimiento de su obligación. La misma fue instrumentada a través de un depósito bancario en las cuentas de la Sociedad por un importe de USD 56.424 equivalente a \$ 1.625.406.

Nota 11 - Préstamos y obligaciones

El detalle de los préstamos y obligaciones es el siguiente:

	<u>Dic-17</u>	
	<u>Menor a</u>	<u>Total</u>
	<u>1 año</u>	
Partes relacionadas (Nota 18)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>Dic-16</u>	
	<u>Menor a</u>	<u>Total</u>
	<u>1 año</u>	
Partes relacionadas (Nota 18)	90.510.613	90.510.613
	<u>90.510.613</u>	<u>90.510.613</u>

Préstamos no bancarios

Con fecha 24 de marzo de 2015 la Sociedad recibió por parte de PUSAI un préstamo por US\$ 1.540.000 a una tasa del 4,76% anual con vencimiento 24 de marzo de 2016.

Con fecha 22 de abril de 2015 la Sociedad recibió por parte de ANCAP un préstamo por US\$ 1.260.000 a una tasa del 4,76% anual con vencimiento 22 de abril de 2016.

Con estos préstamos la Sociedad procedió a cancelar las deudas comerciales que mantenía con Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. y ANCAP.

Dichos préstamos con accionistas fueron capitalizados el 9 de enero 2017.

Nota 12 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Venta de gas	280.653.378	260.089.956
Venta de bienes	1.029.154	673.253
Servicios prestados	589.344	463.661
Descuentos, bonificaciones e impuestos	<u>(11.298.275)</u>	<u>(6.234.126)</u>
	<u>270.973.601</u>	<u>254.992.744</u>

Nota 13 - Gastos por naturaleza

Los gastos por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>Dic-17</u>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas (Nota 18)	175.290.173	-	-	175.290.173
Pérdida por deterioro (Nota 9.3)	179.753.421	-	6.102.627	185.856.048
Canon MIEM	8.353.905	-	-	8.353.905
Amortizaciones y depreciaciones	11.626.820	-	1.332.321	12.959.141
Otros costos	1.156.758	-	-	1.156.758
Retribuciones personales y cargas sociales	-	52.572.048	24.269.614	76.841.662
Honorarios profesionales	-	5.200	8.404.308	8.409.508
Servicios contratados	-	1.985.578	6.915.399	8.900.977
Arrendamientos	-	2.811.328	576.000	3.387.328
Impuestos	-	-	855.307	855.307
Deudores incobrables	-	1.264.360	-	1.264.360
Locomoción y transporte	-	1.752.504	52.216	1.804.720
Otros gastos	-	12.168.026	1.408.564	13.576.590
	<u>376.181.077</u>	<u>72.559.044</u>	<u>49.916.356</u>	<u>498.656.477</u>
	<u>Dic-16</u>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas (Nota 18)	191.810.333	-	-	191.810.333
Pérdida por deterioro (Nota 9.3)	166.336.006	-	6.428.131	172.764.137
Canon MIEM	8.331.333	-	-	8.331.333
Amortizaciones y depreciaciones	20.723.396	-	2.287.549	23.010.945
Otros costos	765.107	-	-	765.107
Retribuciones personales y cargas sociales	-	50.394.553	22.329.502	72.724.055
Honorarios profesionales	-	18.804	3.402.746	3.421.550
Servicios contratados	-	1.325.938	7.742.535	9.068.473
Arrendamientos	-	2.642.848	780.292	3.423.140
Impuestos	-	10.464	57.998	68.462
Deudores incobrables	-	97.728	497.939	595.667
Locomoción y transporte	-	1.662.885	49.474	1.712.359
Otros gastos	-	12.401.048	2.216.327	14.617.375
	<u>387.966.175</u>	<u>68.554.268</u>	<u>45.792.493</u>	<u>502.312.936</u>

Nota 14 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Retribuciones personales	69.187.048	64.492.559
Contribuciones a la seguridad social	7.265.328	7.804.598
Otros beneficios al personal	1.799.761	1.865.055
Atribuidos a la Red de distribución	(1.410.475)	(1.438.157)
	<u>76.841.662</u>	<u>72.724.055</u>

Del total de gastos de personal por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, \$ 52.572.048 (\$ 50.394.553 al 31 de diciembre de 2016) se incluyen como gastos de distribución y ventas. Los restantes \$ 24.269.614 (\$ 22.329.502 al 31 de diciembre de 2016) se incluyen como gastos de administración.

Nota 15 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Ingresos por roturas de red	1.269.939	2.513.202
Otros ingresos	671.949	1.203.344
	<u>1.941.888</u>	<u>3.716.546</u>

Nota 16 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Intereses ganados	1.258.979	1.817.729
Diferencia de cambio	5.126.142	6.367.239
Ingresos por multas de tarifas	2.344.962	3.343.079
Otros ingresos financieros	37.232	58.914
Ingresos financieros	<u>8.767.315</u>	<u>11.586.961</u>
Intereses perdidos	-	(14.401.790)
Multas y recargos	-	(20.353)
Otros gastos financieros	(357.185)	(303.937)
Costos financieros	<u>(357.185)</u>	<u>(14.726.080)</u>

Nota 17 - Impuesto a la renta

17.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente	125.160	115.110
Gasto / (ingreso)	125.160	115.110
Total impuesto a la renta	<u>125.160</u>	<u>115.110</u>

17.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dic-17		Dic-16	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		(217.330.858)		(246.864.276)
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	(53.252.452)	25%	(61.246.629)
Gastos no admitidos	(0%)	669.531	(0%)	480.124
Deterioro de valor en propiedades, planta y equipo e intangibles	(21%)	46.464.012	(17%)	43.191.034
Pérdidas fiscales sobre las que no se reconocen activos por impuesto diferido	(8%)	17.370.457	(10%)	25.663.542
Otros ajustes	5%	(11.126.388)	3%	(7.972.961)
	0%	125.160	0%	115.110

17.3 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Por lo tanto no reconoce pasivos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido de \$ 323 millones (\$ 328 millones al 31 de diciembre de 2016) sobre diferencias temporarias deducibles generadas sustancialmente por las propiedades, planta y equipo y activos intangibles por \$ 729 millones (\$ 760 millones al 31 de diciembre de 2016) y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 560 millones (\$ 551 millones al 31 de diciembre de 2016) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

Las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ascienden a \$ 560.239.084 y vencen desde 2018 a 2022.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Año	Importes a valores 2017	Vigencia	Tasa vigente	% Recono- cimiento	Reconocimiento en ID
2013	121.355.963	2018	25%	0%	-
2014	119.048.639	2019	25%	0%	-
2015	140.262.679	2020	25%	0%	-
2016	110.089.977	2021	25%	0%	-
2017	69.481.826	2022	25%	0%	-
	560.239.084				-

Nota 18 - Partes relacionadas

18.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	1.089.258	-
Petrobras Uruguay Servicios y Operaciones S.A. (PUSO)	3.815	3.815
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	-	3.649.197
	<u>1.093.073</u>	<u>3.653.012</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	-	87.081.619
ANCAP	3.067.151	67.504.644
Petrobras Uruguay Distribución S.A. (PUDSA)	65.191	66.743
	<u>3.132.342</u>	<u>154.653.006</u>
Préstamos y obligaciones		
Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI)	-	49.789.701
ANCAP	-	40.720.912
	<u>-</u>	<u>90.510.613</u>

18.2 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad pertenece a un grupo económico mayor, representado por el Grupo Petrobras, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por Conecta S.A.:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Compras de gas natural a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	23.120.363	134.589.544
ANCAP	150.806.316	57.224.645
	<u>173.926.679</u>	<u>191.814.189</u>
Honorarios, asistencia técnica y gastos facturados por:		
Petrobras Uruguay Distribución S.A. (PUDSA)	-	137.141
	<u>-</u>	<u>137.141</u>
Honorarios, asistencia técnica y gastos facturados a:		
ANCAP	160.169	-
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	218.019	1.198.129
	<u>378.188</u>	<u>1.198.129</u>
Venta de Gas natural a:		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	5.459.603	4.476.018
	<u>5.459.603</u>	<u>4.476.018</u>

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Intereses perdidos comerciales concedidos por:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	-	4.709.577
ANCAP	-	5.710.925
	<u>-</u>	<u>10.420.502</u>
Intereses perdidos financieros concedidos por:		
Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI)	-	2.186.776
ANCAP	-	1.794.512
	<u>-</u>	<u>3.981.288</u>
Compras de Combustible a:		
Petrobras Uruguay Distribución S.A. (PUDSA)	748.800	753.422
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	1.025	-
	<u>749.825</u>	<u>753.422</u>
Compras Varios a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	9.998	45.075
	<u>9.998</u>	<u>45.075</u>
Capitalización de préstamos y obligaciones		
ANCAP	89.629.011	-
Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI)	44.148.720	-
	<u>133.777.731</u>	<u>-</u>
Capitalización en efectivo		
ANCAP	32.346.162	-
Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI)	104.932.047	-
	<u>137.278.209</u>	<u>-</u>

18.3 Compensaciones recibidas por el personal clave de la dirección

Las retribuciones a los directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ascendieron a \$ 28.428.590 (\$ 25.878.710 al 31 de diciembre de 2016).

Nota 19 - Patrimonio

19.1 Capital

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a la suma de \$1.300.000.000, y está representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de valor nominal \$1 cada una.

El capital integrado de Conecta S.A. al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 425.863.221,57 (\$ 1.037.795.761,41 al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 9 de enero de 2017 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aprobar por unanimidad, ejecutar el reintegro parcial de capital integrado ya considerado en la asamblea del día 9 de diciembre de 2016, mediante: (i) la absorción de pérdidas acumuladas con capital integrado por la suma de \$ 882.988.479,84 (ochocientos ochenta y dos millones novecientos setenta y nueve con 84/100 Pesos Uruguayos y ocho mil cuatrocientos ochenta), y (ii) el reintegro parcial del capital integrado por la suma de \$ 271.055.940 (doscientos setenta y un millones cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos uruguayos), con los siguientes aportes de los accionistas:

ANCAP

- US\$ 1.260.000, equivalente a \$ 36.121.680 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Mutuo existente desde 4/2015 (Pasivo Financiero).
- US\$ 1.128.302, equivalente a \$ 32.346.161,74 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Aporte en efectivo.

- US\$ 1.866.448, equivalente a \$ 53.507.331,26 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Crédito por venta de gas (Pasivo comercial).

Subtotal ANCAP: US\$ 4.254.750, equivalente a \$ 121.975.173.

PUSAI

- US\$ 1.540.000, equivalente a \$ 44.148.720, según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Mutuo existente desde 3/2015 (Pasivo Financiero).
- US\$ 3.660.250, equivalente a \$ 104.932.047, según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Aporte en efectivo.

Subtotal PUSAI: US\$ 5.200.250, equivalente a \$ 149.080.767.

Total ambos accionistas: US\$ 9.455.000, equivalente a \$ 271.055.940. El capital integrado resultante del reintegro parcial del capital efectuado asciende a la suma de \$ 425.863.221,57.

La estructura del capital accionario de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Serie</u>	<u>Participación en la Serie</u>	<u>Participación en el Capital Total</u>
PUSAI	A y B	100%	55%
ANCAP	C	100%	45%

19.2 Reducción obligatoria del capital

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad se encuentra en causal de reducción obligatoria de su capital integrado, de conformidad con el Art. 293 de la Ley 16.060, el cual establece que cuando las pérdidas insuman las reservas y el 50% del capital integrado, deberá procederse a realizar una absorción de pérdidas para recomponer la situación patrimonial de la Sociedad.

Según lo expuesto en la Nota de Hechos Posteriores No. 27.3 se efectuó una capitalización en febrero 2018.

19.3 Causal de disolución

Al 31 de diciembre de 2017 los estados financieros de la Sociedad muestran un patrimonio de \$ 34.201.895 y, de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 16.060, la Sociedad se encuentra en causal de disolución debido a que sus pérdidas acumuladas han reducido el patrimonio a una cifra inferior a la cuarta parte del capital integrado.

19.4 Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad no podrá distribuir utilidades hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores.

19.5 Situación patrimonial de la Sociedad

Si bien durante el año 2017 se hicieron capitalizaciones y reintegros de capital, la Sociedad no logró equilibrar su situación Patrimonial, como consecuencia principal de reconocer como pérdidas en el ejercicio 2017 el valor total de los activos, según se describe en la Nota 9.3.

Durante el año 2018, en virtud del continuo déficit operacional de la Sociedad junto al deterioro continuo del valor de propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles se deberían disponer acciones adicionales para volver a recomponer la situación patrimonial de la Sociedad.

Nota 20 - Arrendamientos operativos

20.1 Arrendamiento como arrendatario

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Corriente		
Menos de un año	3.240.809	3.541.996
Entre 1 año y 5 años	3.158.846	4.211.954
	<u>6.399.655</u>	<u>7.753.950</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 \$ 3.387.328 (\$ 3.423.140 al 31 de diciembre de 2016) fueron reconocidos en el estado de resultados, imputándose a gastos de administración \$ 576.000 (\$ 780.292 al 31 de diciembre de 2016) y a gastos de distribución y ventas \$ 2.811.328 (\$ 2.642.848 al 31 de diciembre de 2016).

Nota 21 - Contingencias y garantías otorgadas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los subcontratistas con los que opera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en base a la información disponible por parte de la Sociedad, no se anticipa que de estas situaciones se deriven efectos patrimoniales significativos para la misma.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Concesión (Nota 22), el 27 de diciembre de 2017 la Sociedad presentó ante el MIEM un aval bancario emitido por el BBVA con fecha 7 de diciembre de 2017 y vigencia hasta 28 de setiembre 2018, inclusive, por un monto de hasta US\$ 4.000.000; esta garantía fue emitida con el respaldo de los accionistas PUSAI y ANCAP, como es habitual.

Nota 22 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería

PUSAI, accionista de la Sociedad, fue adjudicataria de la Licitación Pública Internacional mediante la cual el Estado Uruguayo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería en representación del Poder Ejecutivo, otorgó la concesión para construir y explotar sistemas de distribución de gas por cañerías en el Uruguay, con la excepción del departamento de Montevideo.

En el marco del Pliego de Condiciones de la referida licitación, PUSAI, junto con ANCAP, constituyeron Conecta S.A., quien es la concesionaria para la distribución de gas por cañerías en el interior del país y cuyo proyecto de inversión fue declarado de interés nacional según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000.

En el marco de este régimen, la Sociedad desarrollaría una red de distribución bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y el referido Pliego, que debería cubrir por lo menos diez departamentos, y debería prestar el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales, administrativos e industriales, en régimen de exclusividad, de acuerdo con sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora. El acuerdo estableció, entre otras obligaciones, la realización de inversiones

obligatorias, el pago de un canon fijo anual y el cumplimiento de ciertas metas de usuarios potenciales comprometidos (Nota 23).

Nota 23 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería- Cumplimiento de las metas de Usuarios Potenciales Comprometidos

Según el Contrato de Concesión vigente, incluidas sus adendas, la Sociedad tiene establecido un calendario previsto de declaración de UPC (Usuarios Potenciales Comprometidos), según definición provista en el Contrato de Concesión. Esto significa que la Sociedad, en cada una de las fechas indicadas, debe declarar, el número de UPC estableciendo por referencia a una lista de padrones o a un área determinada dentro de esas zonas, la Sociedad se compromete a brindar el servicio cuando los clientes del área servida lo soliciten, de conformidad por otra parte con el Reglamento de Servicio.

Las cifras de UPC, previstas para 2011 y 2012, implicaban que la Sociedad necesariamente debía ingresar a nuevas áreas pobladas fuera de la órbita del gasoducto que se extiende por Ruta 1, forzando a la Sociedad a dar servicio en ciudades donde habría que llegar con sistemas aislados de abastecimiento debiendo para ello realizar inversiones, que se estiman no recuperables en el plazo de la Concesión.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad, según el calendario mencionado, debía declarar 252.000 UPC y llegar a 10 departamentos del interior del país. Esto significaría incrementar las UPC ya declaradas en 113.248, y llegar a 6 departamentos diferentes y adicionales a los 4 departamentos donde ya opera.

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2012, por diferentes razones, incluyendo la imposibilidad de contar con suministro de gas firme, abundante y competitivo, la Sociedad no sé llegó a declarar la cantidad de UPC comprometidas en el Contrato.

Con fecha 14 de junio 2012 la Sociedad recibió una notificación del MIEM en la que se informa que visto el contexto de revisión integral del contrato de Concesión existente entre el gobierno uruguayo y la Sociedad, la situación planteada en relación con las UPC formaría parte del análisis integral que el MIEM se manifestó dispuesto a realizar en el marco de una necesaria redefinición de las obligaciones de la Sociedad distribuidora.

El 21 de octubre de 2014 la Sociedad recibió una notificación del MIEM, en la que la DNE (Dirección Nacional de Energía) reitera la voluntad de analizar el Contrato de Concesión y que considera que las obligaciones contractuales que estaban previstas para los años 2011 y 2012 sean incluidas en la mencionada revisión. No obstante, la DNE retoma el análisis de las declaraciones de UPC realizadas por Conecta S.A. para los años 2007 y 2009 y, con base en estudios realizados por la URSEA, concluye que Conecta S.A. declaró 26.043 UPC menos que las exigidas por el cronograma previsto en el Contrato para esos años y plantea el cobro de penalidades contractuales, a través de propuesta de Resolución en ese sentido dirigida desde la Dirección de Energía al MIEM. En resumen, la DNE propuso al MIEM el cobro de multas por 26.043 UPC, de los años 2007 y 2009, que valoradas a USD 100 por cada UPC, totalizarían un monto de USD 2.604.300.

El 31 de octubre de 2014, la Sociedad presentó un recurso administrativo en relación a la notificación de la DNE del 21 de octubre de 2014, y posteriormente presentó la correspondiente fundamentación del recurso a través de una nota de fecha 11 de noviembre de 2014, en la cual se solicita la validación de las declaraciones de UPC de los años 2007 y 2009 con base en los fundamentos expuestos en la misma.

Adicionalmente, el 7 de noviembre de 2014, la Sociedad presentó al MIEM una Petición de Adecuación del Contrato de Concesión con base en el Art. 318 de la Constitución. En respuesta a esta petición, el día 3 de febrero de 2015, la Sociedad fue notificada de una vista de la DNE del 14 de enero de 2015, donde se informa en sentido favorable a hacer lugar a la petición de la

Sociedad de proceder a la revisión del Contrato de Concesión y sus adendas, encomendándose a la DNE coordinar las acciones necesarias a tales efectos.

Con fecha 6 de abril del año 2015, el MIEM expidió una Resolución que ratifica el contenido de la vista notificada por la DNE referida en el párrafo anterior, no obstante desestima la petición de la Sociedad de no evaluar negativamente el ritmo de avance de los UPC del contrato de Concesión y de aplicar sanciones por esa causa u otras vinculadas con la revisión contractual. Sin embargo, el MIEM no ha expedido ninguna resolución ratificando la propuesta de aplicación de multa hecha por la DNE en la notificación del 21 de octubre de 2014.

Durante el año 2015 no ocurrieron reuniones con el personal técnico del MIEM para avanzar en la revisión del Contrato de Concesión durante ese año. Por este motivo, el Presidente de CONECTA realizó reuniones con la Ministra titular del MIEM los días 29 de octubre y 24 de noviembre de 2015, en aras de reiterar la necesidad de avanzar con la revisión integral del Contrato de Concesión y de alertar sobre el hecho que la eventual aplicación de multas a la Sociedad por el tema de declaraciones de UPC sería una acción indebida por parte del Estado, con graves consecuencias para la continuidad de la Empresa.

A lo largo de 2016 y 2017 el Estado uruguayo no procedió con la revisión integral del Contrato de Concesión. Con fecha 20 de abril de 2017 se realizó una reunión del Directorio de Conecta en la que se decidió invocar la cláusula arbitral del Contrato de Concesión iniciando las acciones contra el Estado uruguayo en razón de la no realización de la revisión integral del Contrato de Concesión reclamada, entre otras cosas.

Tomando en cuenta que la fundamentación presentada respecto de eventuales multas evitará su aplicación dada la solidez de los argumentos esgrimidos por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, al igual que en las mismas fechas de los años 2015, 2014, 2013 y 2012, la Sociedad no registró provisiones por estos conceptos. El monto que podría resultar de un cálculo actualizado de penalidades por el total de las diferencias de UPC ascendería a USD 13.944.300.

El arbitraje promovido por la Sociedad contra el Estado uruguayo –y por el Estado uruguayo contra la Sociedad por vía de reconvenición- ha avanzado de acuerdo al calendario confeccionado en conjunto entre las partes y el Tribunal y aún se encuentra en curso. El proceso arbitral está alcanzado por estrictas reglas de reserva y confidencialidad.

Nota 24 - Contratos de suministro de gas y asistencia recíproca

Con fecha 1 de abril de 2008 la Sociedad y DGM suscribieron un Contrato de Suministro de Gas Natural y Asistencia Recíproca en las actuales Circunstancias de Interrupción, Restricción o Limitación del Abastecimiento (Contrato de Asistencia Recíproca). El plazo de este contrato con DGM fue establecido en un año, luego de transcurrido el cual continuó vigente por plazo indeterminado, pudiendo ser denunciado en cualquier momento por cualquiera de las partes mediante notificación previa con una antelación mínima de 30 días. En el marco de este acuerdo, DGM se comprometió al suministro de gas natural a la Sociedad y la Sociedad al suministro de gas GLP-aire a DGM, y ambas entidades se comprometieron a brindarse asistencia recíproca.

De acuerdo con las condiciones contractuales establecidas en dicho Contrato de Asistencia Recíproca, la obligación de suministro de gas natural de DGM a la Sociedad quedó sujeta a las limitaciones y restricciones que impusieran las regulaciones emitidas por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay que afecten la disponibilidad o transporte del gas. En el marco del Contrato de Asistencia Recíproca, DGM comenzó a suministrar a la Sociedad el gas natural destinado a abastecer el sur del país. Este suministro se mantendría hasta el 26 de abril de 2017, momento en que expiraría el permiso de exportación del gobierno de la República Argentina que amparaba su contrato con proveedores de gas de ese país.

El gas natural con que la Sociedad abastecía al norte del país (Paysandú) era suministrado bajo un contrato firmado con la estatal ANCAP en el año 2010 proveniente desde cuencas argentinas.

El 9 de mayo de 2016 el Presidente de la República firmó una Resolución, difundida por el Poder Ejecutivo, que autoriza la suscripción de un nuevo “Acuerdo Energético” con la República Argentina. Dicha resolución incluye el texto de ese acuerdo el cual establece en el Artículo 1 que “Hasta tanto no se produzca el ingreso en operación de la planta regasificadora, la República Argentina mantendrá el actual abastecimiento de gas natural a la República Oriental del Uruguay, con preferencia al sector residencial”.

Con fecha 20 de abril de 2017 se realizó una reunión de Directorio en la cual se consideró la grave situación respecto a la continuidad del suministro de gas natural habida cuenta el inminente vencimiento, el día 26 de abril de 2017, del permiso de exportación argentino con el que se abastecía todos los consumos del sur del Uruguay. Además se evaluó las distintas alternativas y acciones operativas de la Sociedad y el plan de contingencia ante un eventual escenario de interrupción de suministro, y se consideró las comunicaciones y posibles acciones o reclamos al Poder Ejecutivo en virtud de la situación de la concesión.

Ante la falta de certezas sobre el suministro más allá del día 26 de abril de 2017 y la posibilidad cierta de que se viera interrumpido, entre los días 21 y 27 de abril se llevaron a cabo diversas sesiones del Comité de Emergencia con integrantes de CONECTA, de DGM, de la DNE, de la URSEA, de ANCAP y de Gasoducto Cruz del Sur. Llegado el 26 de abril, el permiso finalmente venció y la Sociedad notificó formalmente al Estado – MIEM – la situación de emergencia que impediría mantener el servicio por falta de gas.

Horas antes del vencimiento del permiso de exportación, la Sociedad fue comunicada que el Estado Argentino había autorizado, vía Decreto de la Presidencia de aquella Nación, que el Ministerio de Energía argentino emitiera un nuevo permiso de exportación de gas natural hacia Uruguay destinado a amparar el contrato entre las estatales ENARSA y ANCAP. La resolución del Ministerio de Energía de Argentina autorizando la exportación de gas natural por ENARSA con destino a Uruguay fue publicada el 26 de abril de 2017.

Desde la fecha mencionada, las importaciones de gas natural al país las hace ANCAP, de acuerdo con las condiciones del nuevo permiso de exportación y el nuevo contrato de suministro firmado entre la estatal ENARSA de Argentina y ANCAP. En este marco, CONECTA pasó a abastecerse de gas natural proveniente de ANCAP ya que el único permiso habilitado por Argentina fue otorgado a ANCAP.

El acuerdo de suministro de gas natural de ANCAP a CONECTA se rige por una oferta “puente” remitida por ANCAP el día 2 de mayo de 2017, complementada con aclaraciones y ajustes posteriores. Durante el año 2017 se continuó el abastecimiento a través de ofertas puentes renovables cada 30 o 60 días, con precios y condiciones indicados por ANCAP, mientras se siguen negociando las condiciones definitivas para un contrato de mediano plazo.

CONECTA y ANCAP se encuentran negociando los términos de un contrato de suministro de gas y transporte que aplicaría luego de este período de transición, en base a una propuesta enviada por ANCAP con base en el mismo acuerdo con ENARSA de Argentina. ANCAP propuso que el plazo del nuevo contrato sea hasta el 30 de junio de 2019, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años, siempre que se obtenga la extensión del permiso de exportación correspondiente por parte del gobierno argentino, y establece un volumen firme máximo de 300.000 m³/ día y 250.000 m³/ día interrumpibles.

Cabe destacar que este contrato de venta de gas que ofrece ANCAP –así como el entendimiento temporario de suministro que ya está rigiendo el abastecimiento a la distribuidora desde el 27 de abril de 2017- se consolidó, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, como una opción de suministro desde el día 25 de abril de 2017 a partir de dos normas dictadas en la República Argentina: (i) el Decreto No. 289/2017 de fecha 24 de abril de 2017, dictado por el Presidente de la Nación Argentina, que dispuso facultar al Ministerio de Energía y Minería a otorgar las autorizaciones de exportación para la venta de gas natural al Uruguay por parte de Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) a ANCAP; y (ii) la Resolución 2017-109-APN-MEM de fecha 25 de abril de 2017, dictada por el Ministerio de Energía y Minería, que dispuso otorgar

a ENARSA una autorización para la exportación de gas natural a ANCAP de Uruguay por un plazo máximo de dos años además de otras condiciones allí contenidas.

Nota 25 - Contexto operacional y situación económica de la Sociedad

Durante el año 2017 la demanda de gas natural de la Sociedad se continuó abasteciendo exclusivamente de gas natural proveniente de la República Argentina., a través de los contratos de suministro suscriptos con Distribuidora de Gas Montevideo S.A. (Sur del Uruguay) y con ANCAP (Norte del Uruguay) (Nota 24). A partir de esta fecha ANCAP pasó a ser el único proveedor de gas natural autorizado en la República Argentina para importar gas natural desde aquel país para el Uruguay a través de un contrato con la estatal ENARSA.

Cabe destacar que en la República Argentina continúan existiendo restricciones regulatorias y normativas que imposibilitan a la Sociedad a lograr otras alternativas de aprovisionamiento de este recurso. El conjunto de estas condiciones, que han generado una limitada disponibilidad de gas natural y un significativo incremento en sus costos de importación, ha venido afectando fuertemente la situación de rentabilidad de la Sociedad, que ha registrado pérdidas significativas en los últimos ejercicios, y ha generado importantes efectos sobre el valor contabilizado de las inversiones realizadas.

La normal continuidad de las operaciones de la Sociedad, en consideración de los factores antes expuestos, requerirá de la existencia de una fuente de aprovisionamiento de gas natural que asegure volúmenes firmes y abundantes, y costos competitivos en relación a otros energéticos.

Cómo se detalla en hechos posteriores Nota 27.3, el Estado ha informado del agotamiento de las negociaciones con Shell para la construcción del proyecto de planta regasificadora, y si bien ha manifestado que continúa analizando otras opciones, el Estado no ha aportado seguridades de un proyecto alternativo todavía. El reflejo en el cambio de esta premisa en los planes de la Sociedad, afectó negativamente el Valor Presente Neto de la Sociedad, debiendo castigar el valor de sus activos intangibles y propiedades, planta y equipo a cero.

Como consecuencia de la situación descrita, la Sociedad ha reconocido una pérdida por deterioro, por lo que ha incurrido en pérdidas netas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 por \$ 217.456.018 y presenta pérdidas acumuladas por \$ 391.661.326. Esta situación, en adición a la causal de disolución mencionada en la Nota 19.3, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha.

Dada la situación económica que ha atravesado la Sociedad durante los últimos ejercicios, debido a las circunstancias de mercado reveladas en esta nota, sus operaciones y estructura de capital, la operación en los últimos ejercicios se ha venido sustentando en el continuo aporte de capital de sus accionistas.

Durante el año 2017, la empresa continuó operando en desequilibrio económico tal cual lo ha venido haciendo durante los últimos años. Las operaciones se financiaron con los aportes realizados por los accionistas en enero de 2017, según se describe en la nota 19.1, lo que le permitió hacer frente a todas las obligaciones emergentes de la operación del negocio en dicho ejercicio.

En estas circunstancias los Directores de la Sociedad se comprometen a continuar proponiendo a sus Accionistas hacer los aportes de efectivo necesarios para que la Sociedad pueda continuar en marcha. En función de lo anteriormente mencionado, los accionistas se comprometieron a realizar aportes en efectivo por un total de US\$ 2.088.000 durante el ejercicio 2018, de los cuales a la fecha de los presentes estados financieros se recibieron la totalidad de los fondos (Nota 27.3).

Nota 26 - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

Los aportes realizados por la Sociedad en el ejercicio 2017 fueron \$ 271.787 (\$ 110.135 al 31 de diciembre de 2016).

Nota 27 - Hechos posteriores

27.1 Negociaciones sobre el Contrato de Gas con ANCAP

A la fecha Conecta S.A. y ANCAP no han llegado aún a un acuerdo sobre el contrato de gas que regiría entre las partes en el mediano plazo. Bajo estas circunstancias, se continúa operando a través de las ofertas puentes mencionadas en la nota 24. La última oferta puente recibida fue el día 30 de agosto de 2018 y rige desde el 1 de septiembre de 2018 al 30 de noviembre de 2018.

Con fecha 21 de agosto de 2018 el Ministerio de Energía de la República Argentina dictó la Resolución 104/2018 dirigida a establecer un Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural, y al mismo tiempo dispuso la modificación y derogación de regulaciones anteriores sobre la materia.

Conecta se encuentra trabajando junto a PUSAI en la evaluación de nuevas oportunidades de abastecimiento desde la República Argentina que pudieran ser habilitadas a partir de estas nuevas regulaciones.

Más recientemente aún, el gobierno de la República Argentina reinstaló la aplicación de derechos de exportación sobre el gas natural. Este tributo está siendo trasladado a Conecta por parte de su proveedor ANCAP habiendo determinado un aumento aproximado del 10% sobre el precio del suministro.

27.2 Solicitud de información planta regasificadora

Con fecha 6 febrero de 2018 la Sociedad consultó al MIEM nuevamente por escrito acerca del estado de avance del proyecto ya que aún no se tenía ninguna posición oficial del Estado al respecto. Con fecha 23 de marzo de 2018, Conecta consultó nuevamente al MIEM acerca del estado del proyecto considerando que no había obtenido respuesta a la nota anterior. En abril de 2018 Conecta recibió una respuesta de la Dirección Nacional de Energía del MIEM, informando que el ciclo de negociación previsto con la empresa Shell había expirado el 31 de marzo anterior.

La respuesta del MIEM explica que, a pesar del vencimiento de este plazo, las negociaciones continúan y que incluso el Estado está considerando otras alternativas para la construcción de la planta regasificadora, lo cual fue acompañado de declaraciones de la Sra. Directora Nacional de Energía recogidas en medios de prensa.

A pesar de la terminación del memorándum de entendimiento con la empresa Shell, el estado uruguayo informó, en su comunicación de abril 2018, que sigue trabajando, en el estudio de diversas alternativas para la concreción de un proyecto de regasificadora y que de hecho considera otras oportunidades en ese sentido.

Debido a las mayores incertidumbres para la concreción del proyecto de planta regasificadora en el corto o mediano plazo, y así mismo considerando que a la fecha no se han obtenido condiciones firmes y competitivas de suministro de gas natural, a través del actual único proveedor para Uruguay o de otro proveedor de gas, la empresa revaluó las premisas de su plan

de negocio (2018-2032), resultando en la necesidad de reconocer el deterioro de \$ 185.856.048 quedando el valor de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles en cero.

27.3 Aportes de capital de accionistas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de febrero de 2018, resolvió realizar un aumento de capital integrado mediante aportes en efectivo de los accionistas, necesarios para mantener la empresa operando en forma adecuada durante el año 2018.

Los accionistas efectuaron el aporte a prorrata de su participación accionaria, según el siguiente detalle: PUSAI US\$ 1.148.400 equivalentes a \$ 32.562.882 y ANCAP US\$ 939.600 equivalentes a \$ 26.642.358, respectivamente. El monto de US\$ 2.088.000 equivalente a \$ 59.205.240, fue registrado directamente a la cuenta de capital.

En virtud del aumento de capital integrado antedicho, el capital integrado de la Sociedad asciende a la suma de \$ 485.068.461,57.

El monto aportado, fue estimado según el flujo de caja previsto para el año 2018 y las obligaciones de pagos que la empresa deberá enfrentar, restado los ingresos que percibe por la venta de gas que realiza a sus clientes. El monto también tiene en cuenta el pago de las inversiones necesarias para mantener operando la empresa, así como el pago de los impuestos correspondientes.

— . —